



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2026-268 *Resolución, de 12 de enero, por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Danza, correspondientes al curso 2024-2025, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con la Orden EDU/22/2025, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, que convoca los Premios Extraordinarios de enseñanzas profesionales de danza correspondientes al curso 2024/2025., en la Comunidad Autónoma de Cantabria (extracto BOC 01-09-2025), y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de fecha 20 de noviembre de 2025.

Los Premios Extraordinarios de enseñanzas profesionales de danza, correspondientes al curso 2024-2025, detallados en el Anexo I, y gestionados a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financian, por importe de 500,00 €, correspondiendo 500 € a cada uno de los premiados, con cargo a la partida presupuestaria 2025.09.05.324A.482.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 12 de enero de 2026.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Marina Rugama Guerrero.

ANEXO I

CÓDIGO	ALUMNO/A	D.N.I./N.I.E.	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN FINAL
2025PDEP01	TERRADILLO NAVARRO, CELIA	***2902**	DANZA CLÁSICA	95,60